



## > NOTA DE PRENSA

Elegida nueva Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas

### **SALVADOR DÍEZ LLORIS, REELEGIDO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

- Entre los retos principales de la nueva Junta de Gobierno figura la propuesta de reforma de la Ley de Propiedad Horizontal, de la Ley de Arrendamientos Urbanos, la formación on-line para los Administradores de Fincas Colegiados, la transparencia colegial y el fomento de las relaciones con las instituciones públicas y los ciudadanos.

**Madrid, 18 noviembre 2016.-** Celebradas las elecciones el día 18 de noviembre de 2016, ha sido nombrada la nueva Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, que será presidida por **Salvador Díez LLoris**, y estará formada por **Enrique Vendrell Santiveri** – vicepresidente 1º y presidente del Colegio de Barcelona y Lérida-; **Manuela Julia Martínez Torres** – vicepresidenta 2ª y presidenta del Colegio de Madrid-; **Eliseo Mógica Serrano** –vicepresidente 3º y presidente del Colegio de Alicante-; **Rafael del Olmo Garrudo** – secretario y del Colegio de Sevilla-; **Miguel Ruíz Lizondo** – tesorero y presidente del Colegio de Aragón-; **Mariano Hervás Polo** -contador-censor y del Colegio de Barcelona y Lérida-; **Evelio García Hervás** –vocal 1º y del Colegio de Madrid-; **Fernando Pastor García** –vocal 2º y presidente del Colegio de Málaga y Melilla-; **José Sales Rodríguez** –vocal 3º y presidente del Colegio de Valencia y Castellón-; **Ángel Hernández Román** –vocal 4º y presidente del Colegio de Salamanca-; y **Fernando Álvarez García** –vocal 5º y del Colegio de Asturias-.

El 80 % de los ciudadanos residen en inmuebles organizados en régimen de propiedad horizontal, y los Administradores de Fincas Colegiados son los responsables de su gestión y además del cuidado del principal bien material que tienen los ciudadanos, su vivienda, razón por la que, en palabras de **Salvador Díez**, "el CGCAFE debe seguir defendiendo los derechos de consumidores y usuarios en materia de vivienda, y por eso propondremos la aprobación de una nueva Ley de Propiedad Horizontal que soluciones los problemas que actualmente tienen las comunidades de propietarios, y se adelante a las exigencias que en un futuro nos demanden los ciudadanos".



## POR UNA NUEVA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Entre las propuestas para una nueva Ley de Propiedad Horizontal está la de reclamar hasta los cinco años de deuda comunitaria, la privación temporal del uso de instalaciones a los propietarios morosos, la organización de la comunidad e incorporación de las nuevas tecnologías para las comunicaciones, una regulación profesional adecuada, establecer la mediación para resolver conflictos entre vecinos y, para fomentar la rehabilitación de edificios, constituir un fondo acumulativo para financiarlo con coste cero para las Administraciones Públicas y sin general déficit público.

Sobre la Ley de Arrendamientos Urbanos, se propondrá eliminar la necesidad de registrar los contratos de arrendamientos urbanos porque, contrariamente a lo que se ha pretendido, el registro perjudica la seguridad y el dinamismo del arrendamiento y menoscaba los intereses del arrendatario por los costes derivados de este registro, entre otras.

## AULA COLEGIAL "ON-LINE"

El CGCAFE desarrollará, con las aportaciones de los Administradores de Fincas Colegiados y sus Colegios Territoriales, un Aula Colegial con la que se quiere conseguir una Plataforma de Formación Continua, con la máxima calidad y excelencia profesional.

La formación continuada y el debate en profundidad serán los ejes del Aula Colegial "on-line" que el próximo 28 de noviembre empezará a emitir sus cursos, y a principios del próximo mes de enero se publicitará el calendario para el año 2017 y se darán los primeros cursos específicos de nuestra profesión: Ley de la Propiedad Horizontal y la Ley de Arrendamientos Urbanos.

La transparencia colegial será otros de los objetivos prioritarios para la nueva Junta de Gobierno del CGCAFE, ya que, en palabras de **Salvador Díez**, "los Colegios Profesionales y sus Consejos Generales deben de ofrecer total transparencia a los ciudadanos, y casi debemos convertirlo en una obligación, porque explicar quiénes somos, qué hacemos, o cómo nos financiamos, es fundamental para que la imagen de las profesiones colegiadas tengan el reconocimiento social que, sin duda alguna, se merecen".

Para más información:

Dolores Lagar Trigo

Gabinete de Comunicación CGCAFE

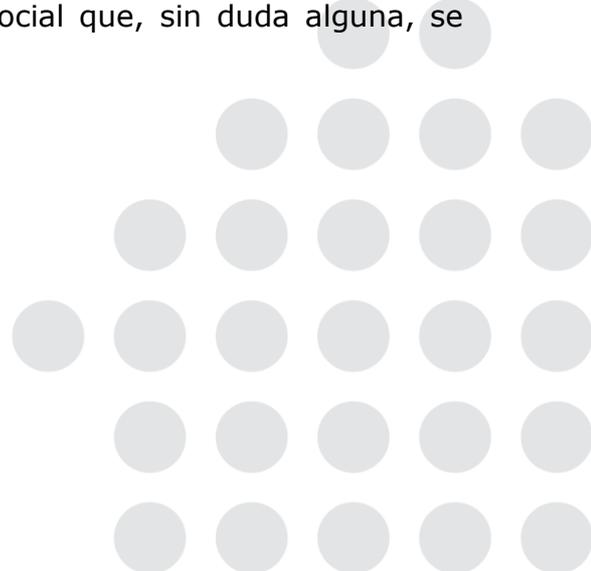
Pza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izda.

Tel.: 91 575 73 69 – 646854280

comunicacion@cgcafe.org

[www.cgcafe.org](http://www.cgcafe.org) @cgcafeaff

<https://www.facebook.com/cgcafeaff.consejogeneral>





Consejo General de Colegios  
de Administradores de Fincas  
España

